



XVIII SEMINARIO INTERNACIONAL PROCOAS XXI Reunión Anual COMITÉ DE PROCESOS COOPERATIVOS Y ASOCIATIVOS ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES GRUPO MONTEVIDEO

6, 7, 8 y 9 de septiembre 2023

Santa Fe

Argentina

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Nacional del Litoral

Repensando los procesos cooperativos, mutualistas e iniciativas económicas asociativas a 40 años de la recuperación democrática en Argentina y la región.





INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral cogestionando con la Universidad Nacional de San Luis – Universidad Nacional de Entre Ríos – Universidad Nacional de Rosario y el Comité Académico de Procesos Cooperativos y Asociativos, PROCOAS, de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, convoca a participar de su XVIII Seminario Internacional.

La Asociación de Universidades Grupo Montevideo, es una red de universidades públicas del Cono Sur. Tiene como objetivos generales, contribuir al fortalecimiento y consolidación de una masa crítica de recursos humanos de alto nivel, la investigación científica y tecnológica, incluidos los procesos de innovación, adaptación y transferencia tecnológica en áreas estratégicas, la formación continua, inscripta en el desarrollo integral de las poblaciones de la subregión, la interacción de sus miembros con la sociedad en su conjunto, difundiendo los avances del conocimiento que propendana su modernización.

El Comité de Procesos Cooperativos y Asociativos de AUGM (PROCOAS), es un espacio universitario interdisciplinario colectivo, para el abordaje de los procesos cooperativos e iniciativas económicas asociativos. Con la finalidad de fomentar y promover el estudio de los procesos colectivos, a partir de programas conjuntos de intercambio que integren las funciones sustantivas universitarias (docencia –investigación –extensión).

FUNDAMENTACIÓN

Como modelo de organización socioeconómica, el cooperativismo y las iniciativas económicas asociativas han sido una fuerza importante en Argentina y latinoamérica desde hace décadas. Desde la perspectiva de Luis Razeto (2017), en la actualidad la humanidad está atravesando una crisis de civilización que se manifiesta en un conjunto de problemas vinculados con el incremento de la pobreza, crecientes desigualdades económicas sociales, desintegración progresiva del orden social, aumento de la delincuencia y la inseguridad ciudadana, deterioro del medio ambiente y empeoramiento tendencial de la calidad de vida. Es posible comprender la radicalidad de esta crisis considerando la amenaza que este conjunto de problemas y tendencias provoca sobre el futuro de nuestras democracias, generando incertidumbre en relación con el porvenir colectivo.

En la última década, el Comité Académico PROCOAS a través de sus múltiples unidades académicas, desarrolló proyectos de investigación, extensión y docencia buscando respuestas a las demandas planteadas, en clave a economía social y solidaria. Sin embargo, en los análisis micro y meso como macroeconómicos, los lineamientos académicos y las políticas públicas se recuestan principalmente sobre arreglos y metodologías que muchas veces no colindan con el contexto, se encuentran fraccionadas y estancas sin poder apropiarse de los beneficios y desarrollos de la transdisciplinariedad. Esto hace visible una desconexión con las dinámicas y procesos sociales, reproduciendo el sistema sobre sus propias bases. Por ello, es necesario replantear y profundizar avances e impactos alcanzados hasta el momento para generar transformaciones, impulsando





nuevos procesos de democratización. En este sentido vale preguntarse: ¿en qué medida el renovado interés en la promoción y el fortalecimiento las iniciativas cooperativas y asociativas como una herramienta para el desarrollo económico y social, alcanza las expectativas de generar procesos de democratización sustantivos?

En los últimos años, en la región, se han implementado políticas destinadas a fomentar la creación y el crecimiento de las iniciativas económicas asociativas, con el objetivo de mejorar el acceso a servicios básicos, crear empleo y promover la inclusión social. En este sentido, se han creado leyes y programas que ofrecen incentivos fiscales, financiamiento y capacitación. En el caso particular de Argentina, se han desarrollado en una amplia variedad de actividades económicas, incluyendo producción, distribución y consumo de bienes y servicios, logrando un importante reconocimiento en áreas como la agricultura, la elaboración de alimentos, energías renovables y el turismo.

La democracia, los derechos humanos, el cooperativismo y las formas colectivas de autogestión están relacionados entre sí y conceptualmente se refuerzan mutuamente. En primer lugar, concibiendo a la democracia como un sistema político que se basa en la participación ciudadana y la protección de los derechos humanos, entendidos como el conjunto de principios y normas que protegen la dignidad y libertad de las personas, y son fundamentales para el desarrollo de una sociedad democrática. Finalmente, las iniciativas cooperativas, por su parte, son organizaciones basadas en la democracia económica, en las que los miembros tienen voz y voto en las decisiones y en las que se promueve la igualdad y la solidaridad.

El cooperativismo, en particular, es una modalidad de organización sustentada en los principios de la democracia y los derechos humanos. Las cooperativas buscan promover la participación activa de los miembros en la gestión y los beneficios de la organización, lo que fomenta la democracia económica. Además, las cooperativas también se centran en el desarrollo sostenible y en la promoción de la igualdad y la justicia social, lo que está directamente relacionado con los derechos humanos.

En resumen, la democracia, los derechos humanos y las iniciativas cooperativas se vinculan por su compromiso con la participación ciudadana, la igualdad, la solidaridad y la justicia social. Estos tres ejes son fundamentales para el desarrollo de sociedades justas, equitativas y sustentables, sin embargo, nos preguntamos ¿qué condiciones y factores son requeridos para su interrelación generando sinergias positivas que se retroalimenten fortaleciéndose mutuamente?

En general, el cooperativismo en Argentina se considera un modelo de organización socioeconómica que puede contribuir de manera significativa a la construcción de una sociedad inclusiva. A 40 años de la recuperación de la democracia, se espera que el cooperativismo siga creciendo y evolucionando para enfrentar los desafíos actuales y futuros del país. En este sentido, se necesita identificar las intersecciones necesarias para que tanto desde lo micro, macro y meso económico, se diseñen las dinámicas requeridas en el corto, mediano y largo plazo, atendiendo las resignificaciones del presente. Como oportunidad desde la academia en diálogo con la sociedad, para construir nuevas ciudadanías y futuros comunes que respeten las diversidades.





OBJETIVO GENERAL

Promover la reflexión de las prácticas cooperativas y asociativas, tomando como eje central la problematización las dinámicas de democratización en el marco de la conmemoración de los 40 años de democracia en Argentina, en diálogo con la región latinoamericana.

TEMARIO GENERAL

Los temas generales están pensados en vínculo con el tema central del XVIII Seminario Internacional, relacionados a la problematización de los procesos de democratización, tanto en Argentina como en los países de la región. La apuesta es superar la mirada particular de los temas problemas propuestos, de manera de colocarlos en relación al tema central. Se motivará la presentación de trabajos que procuren esta búsqueda.

La selección e identificación de los temas generales, están relacionados a las prioridades temáticas acordadas en el Comité de Procesos Cooperativos y Asociativos (PROCOAS) y constituyen también en Argentina, asuntos de relevancia académica y política.

El temario general, en su gran mayoría, se presenta desde perspectivas transversales, dentro de los cuales pueden integrarse diversas miradas, modalidades y sectores.

METODOLOGÍA GENERAL

La estructura metodológica del XVIII Seminario integrará la reflexión conceptual y la experiencia a partir de dos estructuras de trabajo. Mesas centrales, donde se abordarán la problematización de los procesos de democratización y los diálogos entre este y los temas generales propuestos. Mesas de trabajo, donde se pondrán en diálogo los aportes de los participantes, priorizando la discusión sobre la base de premisas comunes, provocando un intercambio con el tema central del Seminario.

La metodología buscará superar la estructura tradicional de presentación de ponencias, ampliando yjerarquizando los espacios de discusión e intercambio desde un formato tipo taller de discusión.

Se promoverá la integración de presentaciones y el diálogo entre distintos actores, universitarios (estudiantes, docentes), e integrantes de las organizaciones y colectivos de la economía social y solidaria, economía circular, economía ambiental, economía feminista, y todas/os aquellas/os que tengan interés en aportar a la temática.

PRESENTACIÓN DE APORTES

De manera de contar con aportes de la academia, las organizaciones y público en general, el XVIII Seminario aceptará resúmenes, tanto de *contribuciones académicas*, como de *aportes para la discusión* en el Seminario. Para ello, el resumen podrá ser la antesala de un trabajo final² para el Seminario, o como un aporte concreto para la discusión en los ejes temáticos del Seminario.

En la Circular N" 2, irán los detalles de ejes temáticos y aportes para la discusión en el Seminario, a los efectos de presentar las contribuciones correspondientes.





CORREO DEL SEMINARIO

18seminarioprocoas@gmail.com

CRONOGRAMA

Fecha	Actividades
17 de abril	Envío de la primera circular
	Envío de la segunda circular con la convocatoria completa del
29 de abril	seminario
02 de mayo	Inicio de envío de resúmenes
02 de junio	Fecha límite para envío de resúmenes
	Devolución a los autores de los resultados de la evaluación de
15 de junio	los resúmenes
15 de agosto	Fecha límite para el envío de los trabajos completos
	Bienvenida y Apertura Social del XVIII Seminario Internacional
6 de septiembre	PROCOAS - primera parte de la XXI Reunión Anual
	Apertura oficial del XVIII Seminario Internacional PROCOAS /
7 de septiembre	Mesas / Talleres
	Cierre del XVIII Seminario Internacional PROCAOAS / Mesas /
8 de septiembre	Talleres
9 de septiembre	Segunda parte XXI Reunión Anual del Comité de PROCOAS





COMITÉ CIENTÍFICO

Argentina

Universidad Nacional del Litoral: Ma Rut Azerrad Universidad Nacional de Cuyo: Roberto Roitman

Universidad Nacional de Córdoba: Karina Tomatis / Luis Ernesto Paiva Universidad Nacional de Quilmes: Bárbara Altschuler / Daniel García

Universidad Nacional del Nordeste. César Gómez

Universidad Nacional de Rosario: María de los Ángeles Di Capua

Universidad Nacional de San Luis: Ana Laura Hidalgo

Universidad Nacional de La Plata: Alicia Ressell

Universidad Nacional de Mar del Plata: Adrián Giudice

Universidad Nacional del Sur: Carolina Pereyra / Viviana Leonardi / Lucía Banchieri

Universidad Nacional de Entre Ríos: Elena Albornoz

Brasil

Universidad Federal de Santa Catarina: Oscar Rover

Universidad Federal de Paraná: Maria Rita Taques Michalski

Universidad de Sao Paulo: Reinaldo Pacheco Universidad Estadual Paulista: Neusa Dal Rí

Universidad de Campinas: Lais Fraga

Universidad Federal o ABC: Bruna Vascocellos

Universidad Federal de Rio de Janeiro: Felipe Addor Universidad Federal de Sao Carlos: Joelson Carvalho Universidad Federal de Minas Gerais: Sibelle Diniz Universidad de Rio Grande do Sul: Paulo Albuquerque Universidad de Rio Grande: Lucia Anello / Liandra Caldasso

Universidad Federal de Sao Paulo: Egeu Esteves

Chile

Universidad de Santiago de Chile: Mario Radrigán Universidad de Playa Ancha: Pablo Saravia

Paraguay

Universidad Nacional de Asunción: Justo Camacho / Marcela Achinelli

Uruguay

Universidad de la República: Diego Barrios / Gerardo Sarachu